



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

B. AUTORIDADES Y PERSONAL

B.2. Oposiciones y Concursos

AYUNTAMIENTO DE SALAS DE LOS INFANTES (BURGOS)

RESOLUCIÓN de 24 de agosto de 2021, de la Alcaldía de Salas de los Infantes (Burgos), por la que se aprueba la oferta de empleo público para el año 2021.

Por Resolución de Alcaldía de fecha 24 de agosto de 2021 se aprobó lo siguiente:

Primero.– Aprobar la Oferta de Empleo Público de este Ayuntamiento para el año 2021, que contiene los siguientes puestos de trabajo:

PERSONAL FUNCIONARIO

Funcionarios de Carrera:

Grupo: Administración General.

Denominación: Alguacil.

N.º vacantes: Una.

Segundo.– De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, dar publicidad a la presente resolución mediante publicación de anuncio en el tablón de edictos municipal y en los boletines oficiales que correspondan.

Salas de los Infantes, 24 de agosto de 2021.

El Alcalde,

Fdo.: FRANCISCO AZÚA GARCÍA